



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	
RFC	TELEFONO 981 81 1 00 07	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	08-SECRETARIA DE CULTURA		14/11/2018
UNIDAD	07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		OSV-1320 RV0807-0092
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO.- 99 POR DEFINIR. METODO DE PAGO.- PPD O DIFERIDO. GARANTIA DE 30 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV0807-0092 - 29/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	04ASC01	SERIE	1FDEF3G62BEA28142	LINEA	CAMION
MODELO	2011	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	52950
DESCRIPCIÓN	FORD . F350. PASAJERO.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,125.20
1418	PORTA CARBON DE MARCHA MARCA VALEO	PIEZA	1	\$270.00	\$270.00	\$43.20	\$313.20
2334	SOLENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE MARCA UNIPOINT	PIEZA	1	\$700.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$870.00
0021	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO, BAJAR MARCHA PARA CAMBIAR PORTACARBON Y SOLENOIDE.	SERVICIO	1	\$750.00	\$750.00	\$120.00	\$870.00

SUBTOTAL \$1,720.00
 IVA \$275.20
 DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,995.20

(SON: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : |08|07|OSV-1320|139|19952000|14112018|3|81|
 Cadena Encriptada : 2BWCAFIDuthWdAaZRtfgvDB+TcBoiqfBdOTaHhPQNzciYkLw2dn52foiXU9EQSH

Recibí 14-11-2018
Roman Sanchez

DATOS SIACAM

ID: 72699	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0384	ESTATUS: Autorizado

Licda. Jóna Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 1 00 07
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	08-SECRETARIA DE CULTURA		14/11/2018
UNIDAD	07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		OSV-1320
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO.- 99 POR DEFINIR. METODO DE PAGO.- PPD O DIFERIDO. GARANTIA DE 30 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV0807-0092
			RV0807-0092 - 29/10/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	04ASC01	SERIE	1FDEF3G62BEA28142	LINEA	CAMION
MODELO	2011	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	52950
DESCRIPCIÓN	FORD . F350. PASAJERO.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH 